

**Nombre de alumno: Velázquez Herrera Britney Michell.**

**Nombre del profesor: López Silva María del Carmen**

**Trabajo: Cuadro sinóptico**

**Materia: Práctica clínica de enfermería II**

**Grado: 7mo Cuatrimestre.**

**Grupo: LEN "A".**

Registros de la hoja de enfermería

N  
O  
M  
O  
O  
4

Del expediente clínico

conjunto único de información y datos personales de un paciente mediante los cuales se hace constar en diferentes momentos del proceso de la atención médica, las diversas intervenciones del personal del área de la salud, así como describir el estado de salud del paciente

O  
B  
J  
E  
T  
I  
V  
O

establece los criterios científicos, éticos, tecnológicos y administrativos obligatorios en la elaboración, integración, uso, manejo, archivo, conservación, propiedad, titularidad y confidencialidad del expediente clínico.

CAMPO DE APLICACIÓN

es de observancia obligatoria para el personal del área de la salud y los establecimientos prestadores de servicios de atención médica de los sectores público, social y privado, incluidos los consultorios

N  
O  
M  
O  
1  
9

Para la práctica de enfermería en el Sistema nacional de salud

F  
I  
N  
A  
L  
I  
D  
A  
D

precisar atributos y responsabilidades que deberá cumplir el personal de enfermería, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables

O  
B  
J  
E  
T  
I  
V  
O

Establecer las características y especificaciones mínimas para la prestación del servicio de enfermería en los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud, así como para la prestación de dicho

CAMPO DE APLICACIÓN

es obligatoria en los establecimientos para la atención médica del Sistema Nacional de Salud en donde se presten servicios de enfermería, así como para las personas físicas que prestan dichos servicios en forma independiente.

# CONCLUSION

Gracias al tema anterior analizado puedo concluir que los registros de enfermería forman parte del trabajo que desarrollamos como enfermeros en nuestra labor de asistencial de atención a las necesidades de cuidados de la población, por ello, los profesionales, debemos ser conscientes de su importancia, y relevancia, así como conocer la adecuada forma de cumplimentación los mismos, así como las repercusiones tanto a nivel profesional, fomentando el desarrollo de la profesión, como a nivel legal, conociendo la legislación y las responsabilidades que debemos asumir en el trabajo diario.

Apoyándome de la NOM 004 y la NOM 019 pude darme cuenta y conocer las reglas y obligaciones que como personal de enfermería tenemos para poder cumplir correctamente con el llenado correcto del registro de enfermería de nuestros pacientes y poder efectuar un buen trabajo siguiendo las indicaciones de las normas antes mencionadas.

Hacer el registro de los cuidados que la enfermería proporciona diariamente a los pacientes, es una tarea esencial, tanto para dar una adecuada calidad sanitaria como para el desarrollo de la profesión. Por ello, nosotros como profesionales, debemos de conocer no sólo el adecuado cumplimiento de los registros sino también la legislación vigente que afecte tanto a usuarios como a los profesionales de la salud